

Juan C. Garavaglia y Raúl O. Fradkin
(compiladores)



A 150 años

de la Guerra de la Triple Alianza
contra el Paraguay

Garavaglia, Juan Carlos

A 150 años de la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay / Juan Carlos Garavaglia ; Raúl Osvaldo Fradkin. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Prometeo Libros, 2016. 210 p. ; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-574-840-8

1. Historia Argentina. 2. Guerra del Paraguay. 3. Historia Política Argentina. I. Fradkin, Raúl Osvaldo II. Título CDD 320.982

Índice

PRÓLOGO - Juan Carlos Garavaglia.....	9
ASPECTOS CLAVE DE LA LARGA RESISTENCIA PARAGUAYA: DISCIPLINA MILITAR, COHESIÓN BUROCRÁTICA, Y LA EGOMANÍA INDOMADA DEL MARISCAL LÓPEZ Thomas Whigham.....	11
LA DEFENSA, EL ATAQUE Y LA FORMA DE LA GUERRA EN SUDAMÉRICA. EL CASO DE LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA EN LA OBRA DE THOMAS WHIGHAM Alejandro M. Rabinovich.....	53
RECONSIDERANDO LAS RESONANCIAS DE UNA “GUERRA MALDITA”: LA GUERRA DEL PARAGUAY Y LA CRISIS DEL IMPERIO Wilma Peres Costa.....	61
DE CÓMO UN TRIUNFO MILITAR FAVORECIÓ LA CRISIS DEL IMPERIO BRASILEÑO COMENTARIO A REVISTANDO AS REVERBERACIONES DE UNA “GUERRA MALDITA” —A GUERRA DO PARAGUAI E A CRISE DO IMPÉRIO, DE WILMA PERES COSTA Jorge Gelman.....	97
LAS FUERZAS DE GUERRA ARGENTINAS DURANTE EL CONFLICTO DE LA TRIPLE ALIANZA (1865-1871) Juan Carlos Garavaglia.....	107
LEGIONARIOS, ENGANCHADOS Y CAUTIVOS. APUNTES PARA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS FORMAS DE RECLUTAMIENTO TRANSNACIONAL DURANTE LA GUERRA DEL PARAGUAY (1864-1870) Mario Etchechury-Barrera.....	133
COMENTARIOS A LOS TRABAJOS DE JUAN C. GARAVAGLIA Y MARIO ETCHETCHURY-BARRERA Raúl O. Fradkin.....	161
ANTES Y DESPUÉS. DEL AMOR AL ESPANTO. CONSTRUCCIONES HISTÓRICAS E HISTORIOGRÁFICAS DEL PARAGUAY DEL SIGLO XIX Ignacio Telesca.....	171
APÉNDICE: JULIA ROSEMBERG: IMÁGENES DE LA GUERRA.....	201

Armado: María Victoria Ramírez

De esta edición, Prometeo Libros, 2016
ringsles 521 (C1183AEI), Buenos Aires, Argentina
el.: (54-11) 4862-6794 / Fax: (54-11) 4864-3297

ditorial@treintadiezes.com

www.prometeoeditorial.com

ocho el depósito que marca la Ley 11.723

Antes y después. Del amor al espanto. Construcciones históricas e historiográficas del Paraguay del siglo XIX

Ignacio Telesca¹

La construcción de un mito

La Guerra contra la Triple Alianza "dejó al país reducido a ruinas, la economía en bancarrota, las infraestructuras físicas destruidas y la población diezmada".² Además, su identidad cuestionada.

Las fuerzas aliadas asumieron la guerra como una cruzada civilizatoria, o en forma más gráfica y en palabras del presidente Domingo Faustino Sarmiento a la educadora Mary Mann, "Es providencial que un tirano haya hecho morir a todo ese pueblo guaraní. Era preciso purgar la tierra de esa excrecencia humanas".³

Ideas estas asumidas por los nuevos gobiernos de turno del Paraguay. El 13 de julio de 1871 el Parlamento aprobó el decreto del anterior gobierno provisorio, del 17 de agosto de 1869, por el cual se declaraba que "el desnaturalizado paraguayo Francisco Solano López, queda fuera de la Ley y para

¹ Universidad Nacional de Formosa-CONICET

² ABENTE BRUN, Diego, "Foreign capital, economic elites and the State in Paraguay during the Liberal Republic (1870-1936)", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 21, 1989, pp. 61-88, cita en la p. 62.

³ *Cartas de Sarmiento a María Mann*, Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 1936, p. 132. La carta está fechada el 12 de septiembre de 1869. Mary Mann había sido la traductora al inglés de *Facundo*.

siempre arrojado del suelo paraguayo como asesino de su patria y enemigo del género humano".⁴

La acusación sarmientina perduró por décadas y no le pasó desapercibida a las nuevas generaciones posbélicas. Es más, en el *Album Gráfico* que un grupo de intelectuales paraguayos publicó en ocasión del centenario de la independencia, en 1911, se planteó como objetivo del mismo demostrar a los demás, y a ellos mismos, "que no fuimos la horda de bárbaros fanatizados, el 'millón de salvajes' al que debió redimirse por la sangre y el fuego", sino que "pertenecemos a una raza inteligente y sobria, fuerte y valerosa, capaz de sufrir sin una queja las más duras privaciones".⁵

La historia se convirtió así en un espacio de lucha y al mismo tiempo de construcción identitaria. Varios eran los temas en disputa, desde el protagonismo de los jesuitas hasta la figura del Mariscal López, pasando por los gobiernos del Dr. Francia y de Carlos Antonio López.

Queremos detenernos en la narración respecto del gobierno de este último, puesto que ha de surgir de estos relatos el mito de 'la edad de oro' que tendrá un peso particular en la comprensión de la guerra, del antes y del después.

El primer texto sobre historia del Paraguay aparecido tras la guerra fue el *Compendio de geografía e historia del Paraguay*, en 1879, escrito por Leopoldo Gómez de Terán (italiano) y Próspero Pereira Gamba (colombiano).⁶ El texto fue pensado para los alumnos del recientemente creado Colegio Nacional, que comenzó a funcionar en 1878. Su primera edición constó de 500 ejemplares y luego fue utilizada también la obra en las escuelas primarias. Para 1890 iba ya por su duodécima edición y solo el año anterior se habían repartido 1.748 ejemplares a las escuelas del país. En otras palabras, la versión narrada de la historia paraguaya por Terán y Gamba fue la hegemónica en esos primeros años.

"No puede desconocerse", afirmaban los autores, "que los actos de administración de López dieron por resultado el desarrollo de la riqueza del país... Pero al lado de los progresos materiales descuellan la falta completa de aquel progreso moral que da al pueblo conciencia de sus derechos y deberes".⁷

⁴ *Registro Oficial de la República del Paraguay, 1869 a 1875*, tomo 1. Asunción, Fischer y Quell, 1887, p. 229.

⁵ LÓPEZ DE COUD, Arsenio (dir.), *Album gráfico de la República del Paraguay: 1811-1911*. Buenos Aires, Compañía General de Fósforos, 1911, p. 8. Arsenio López Decoud era hijo de Benigno López quien fuera mandado fusilar durante la guerra, acusado de conspiración, por su hermano, Francisco Solano López.

⁶ Publicado en Asunción, en la Imprenta de la Reforma. El texto será conocido, y anunciado,

Habría que esperar dos décadas para que apareciera una nueva narración historiográfica, esta vez por Blas Garay (1873-1899), un intelectual paraguayo de la generación posbélica.⁸ Liliana Brezzo señala que Garay "inaugura la historiografía nacional paraguaya".⁹

Blas Garay en 1896, recién recibido de abogado, fue enviado a Europa en misión oficial con el fin de recabar toda la información documental existente que pudiera probar los derechos del Paraguay a los territorios chaqueños. Sin embargo, no solo su trabajo fue el de recopilador sino que dio a luz cuatro obras de su autoría. Atendiendo al orden de impresión tenemos el *Compendio Elemental de Historia del Paraguay*, impreso en la imprenta de El Progreso en Madrid a fines de 1896; *La Revolución de la Independencia del Paraguay*, el 18 de marzo de 1897, en el establecimiento tipográfico de la viuda e hijos de Trello; *Breve Resumen de la Historia del Paraguay*, en la misma imprenta el 28 de mayo de 1897; y el primer tomo de la obra de Nicolás del Techo *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús* donde aparece su prólogo, en esa imprenta el 26 de agosto de 1897. Dicho prólogo luego será publicado independientemente como *El comunismo de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay*. Salvo el libro sobre la independencia, los otros tres se publicaron bajo el sello de la Librería y Casa Editora Uribe, de Asunción.

El nombre de la primera obra (*Compendio*...) ya nos pone en alerta que de lo que se trataba era de brindar una visión alternativa. En una nota al artículo "La misión de Cloiria", aparecido en el periódico asunceno *La Opinión* del jueves 11 de marzo de 1897, Garay señalaba que lo que le apuró a la publicación de su *Compendio* fue un "propósito de reparación". Si bien reconoce los "defectos" de su obra, igual la cree "preferible al que actualmente sirve de texto en nuestras escuelas", refiriéndose al de Terán y Gamba.

Lo que se trataba de reparar, respecto de la obra de Terán y Gamba, era lo referente al período independiente: los gobiernos del Dr. Francia y de los López. Respecto de Carlos Antonio López, en el *Compendio* Garay sostenía que los frutos de su "laboriosa administración" se veían en que el Paraguay era una "potencia militar poderosa", que "poseía fábrica bien montadas de

⁸ Desde la obra de Raúl Amaral, se refiere a esta generación como la del 'novecentismo' o 'novecentismo'. Si bien cronológicamente es adecuada creo que llamarla de 'pos bélica' da mejor cuenta del contexto donde ha de surgir esta generación y los problemas con los que se ha de confrontar. Cfr. AMARAL, Raúl, *El novecentismo paraguayo*. Asunción, Servilibro, 2006, p. 57.

⁹ BREZZO, Liliana, "En el mundo de Ariadna y Penélope: hilos, tejidos y urdimbre del nacimiento de la historia en el Paraguay", en BAEZ, Cecilio y O'LEARY, Juan E., *Polémica sobre la historia del Paraguay*. Asunción, Tiempo de Historia, 2011, 2ª ed. pp. 13-65, cita en la p. 22. Este texto, del 2008 la primera edición, marcará una línea de análisis la cual seguiremos

pólvora y balas”, que “dedicó sus desvelos a extender la instrucción pública”, y que “aplicó las teorías más liberales de los modernos reformadores”. Nada señala sobre el escaso ‘progreso moral’ con el que lo caracterizaba el texto de Terán y Gamba, solo sostiene que “fue su gobierno severo pero sin caer en sanguinario ni cruel”.¹⁰

En el siguiente texto publicado, *Breve resumen de la historia del Paraguay*, se deja de lado ya lo de la ‘severidad’ y se concluye el capítulo referido al gobierno de Carlos Antonio López con que “poseía la república un buen ejército, arsenales, fábricas de pólvora y balas, fundiciones de hierro, reguilar marina de guerra, ferrocarriles, escuelas numerosas, comercio próspero, cuando falleció don Carlos Antonio López el 10 de septiembre de 1862”.¹¹ Como diría Brezzo, “era, en fin, una edad repleta de bienestar que la guerra destruiría”.¹²

Si bien el *Compendio* no tuvo una muy buena recepción por parte de la intelectualidad paraguaya en esos años,¹³ el *Breve Resumen* fue incorporado íntegro (salvo lo referente a la Guerra de la Triple Alianza) en el Álbum Gráfico publicado en ocasión del centenario de la independencia.

Será Juan E. O’Leary (1879-1969) quien retome las ideas de Garay y convertida en un axioma el tópico de la Edad de Oro. A los veintidós años comenzó una seguidilla de artículos en el diario *La Patria* bajo el título “Recuerdos de Gloria” con el fin de “recordar el heroísmo de nuestros padres” (del 2 de mayo de 1902), y a fines de ese mismo año se entrecruza en un duelo periodístico con Cecilio Báez (1862-1941).

El Dr. Báez, docente en la Universidad Nacional, era una de las figuras más prestigiosas del ambiente intelectual paraguayo y caracterizaba como tiranos los gobiernos previos a la Guerra. Refiriéndose al balance de un banco, publica un artículo periodístico en donde sostiene que “el Paraguay es un pueblo cretinizado por secular despotismo”.¹⁴

¹⁰ GARAY, Blas, *Compendio elemental de historia del Paraguay*. Madrid, Uribe, 1896, p. 269. Sobre Garay ver TELESKA, Ignacio, “Inventando tradiciones o cómo se leyeron las misiones jesuíticas en clave de ‘construcción de la nación’”, en CASAL, Juan Manuel y WHIGHAM, Thomas (eds.), *Paraguay: investigaciones de historia social y políticas*. Asunción, Tiempo de Historia, pp. 301-310; y TELESKA, Ignacio, “Blas Garay y el ‘Prólogo’ al del Techo”, en TELESKA, Ignacio e INSAURRALDE, Gabriel (eds.), *Meliá. Escritos de homenaje*. Asunción, ISEHF, 2012, pp. 243-264.

¹¹ GARAY, Blas, *Breve resumen de la historia del Paraguay*. Madrid, Uribe, 1897, pp. 124-25.

¹² BREZZO, L., *op. cit.*, p. 24.

¹³ En la sección “Libros” del número 7 de la *Revista del Instituto Paraguayo*, de mayo de 1897, se señala que una comisión evaluadora la “ha juzgado incompleta por no estudiar sino la faz política de la historia” ni tampoco lo recomendaban para la enseñanza; p. 53.

¹⁴ La polémica entre Cecilio Báez y Juan E. O’Leary ha sido recogida recientemente en

En una serie de treinta y siete artículos, O’Leary realizará un repaso del pasado heroico del Paraguay y dedicará dieciséis de estos artículos al gobierno de Carlos Antonio López. Asumirá como propia la lectura realizada por Blas Garay, a quien cita, para afirmar que “el Paraguay era por esta época una de las más fuertes potencias de la América”.¹⁵

En el transcurso del debate, el Vicepresidente de la República, Manuel Domínguez, dictará una conferencia en la sede del Instituto Paraguayo sobre “Las causas del heroísmo paraguayo”, la cual se publicó en la *Revista de dicho Instituto*. El propósito de Domínguez era demostrar por qué el soldado paraguayo pudo resistir por tanto tiempo el embate de los aliados. La razón fundamental que sostiene el autor es que el paraguayo formaba parte de una raza superior a la de los aliados y esto se debía a que el mismo Paraguay era superior a cada aliado como nación.¹⁶

“El Paraguay era superior al invasor como raza y en las energías que derivan de esta causa”, sostenía Domínguez. Añade que era superior por el medio físico, en educación y por su condición económica.¹⁷ El Paraguay previo a la guerra, por su lado, “era la edad de oro de la agricultura y de la ganadería. Relativamente el Paraguay producía más que cualquier otro pueblo americano. Había llegado al máximo de producción con el mínimo de consumo”.¹⁸

Estas ideas que vemos plasmarse en la obra de Blas Garay y llegar a su culmen en O’Leary y Domínguez van a tener una vigencia hasta nuestros días en la historiografía regional, con el agravante de la cuasi clausura de los estudios de investigación sobre el período, como si ya estuviese todo dicho. Los pocos estudios existentes, como veremos, matizan bastante esta pintura idílica del período pre bélico.

La población diezmada

Sin lugar a dudas, la población del Paraguay se vio gravemente afectada por la guerra, en primer lugar, pero no únicamente, en la cantidad de personas que la sobrevivieron. Uno de los temas que aún no se conoce con certeza es precisamente cuál era la población del Paraguay en 1864.

Los datos que poseemos como para realizar una aproximación son los censos previos, comenzando un siglo antes, en 1761 con el Informe del obispo Antonio de la Torre; el censo de 1782 realizado por el gobernador Melo

¹⁵ Citado por BREZZO, L., *op. cit.*, p. 39.

¹⁶ El texto ha sido recogido en DOMÍNGUEZ, Manuel, *El alma de la raza*. Asunción, Servilibro, 2009, pp. 15-38. Cfr. TELESKA, Ignacio, “Paraguay en el centenario: la creación de la nación mestiza”, en *Historia mexicana*, v. 60, n° 1 (237) 2010, pp. 137-195.

¹⁷ DOMÍNGUEZ, Manuel *op. cit.*, p. 36.

de Portugal y publicado por Francisco Aguirre; el de 1799 del gobernador Lázaro de Ribera y finalmente el de 1846 organizado durante el gobierno de Carlos Antonio López. Este último es el único en el que se mencionan a las personas con sus edades, aunque nada se dice de su profesión.¹⁹

Tabla 1 Población del Paraguay 1761-1846

	1761		1782		1799		1846	
	total	%	total	%	total	%	total	%
Espanoles	29.747	34,9	55.920	57,9	63.506	58,8	220.450	92,3
Afrodescendientes	3.470	4,1	10.846	11,2	12.546	11,6	17.212	7,2
Indígenas	51.921	61,0	29.798	30,9	32.018	29,6	1.200	0,5
TOTAL	85.138	100	96.564	100	108.070	100	238.862	100

Hemos dividido por grupos étnicos para seguir el ritmo total distinguiendo estas categorías. Ciertamente llama la atención el cambio entre 1761 y 1782 en los porcentajes de la población considerada española e indígena. La expulsión de la Compañía de Jesús del territorio español en 1767/8 explica esa situación, cuando más del 50% de la población de las misiones jesuíticas pertenecientes a la jurisdicción del Paraguay abandonan sus pueblos para mezclarse con la población de derredor. De igual manera, según el censo de 1846 esta población ya casi estaba extinguida como tal; sin embargo, precisamente en este punto el censo carece de los datos de la población indígena de varios Pueblos de Indios. Igualmente, aunque en vez de un 0,5% fuese un 5% su presencia es minoritaria, menor incluso a la afrodescendiente.

¹⁹ Para una aproximación general ver KLEINENNING, Jan, *Paraguay 1511-1870. Una geografía temática de su desarrollo*. Asunción, Tiempo de Historia, 2011 (original inglés de 2003). La visita del obispo de la Torre está transcrita en AGUERRE CORE, Fernando, *Una catedral anunciada. El obispo Torre y los jesuitas del Río de la Plata (1757-1773)*. Montevideo, Linardi y Riso, 2007. El censo de Melo de Portugal en la Plata (1757-1773). Montevideo, Linardi y de Fragua Juan Francisco Aguirre [1793-1798], en *Revista de la Biblioteca Nacional*, vol. 17-19, n° 45-48, años 1949-1951, Buenos Aires. El de 1799 fue analizado por Ernesto Maeder en "La población en el Paraguay en 1799. El censo del gobernador Lázaro de Ribera", en *Estudios Paraguayos*, 3, n° 1, 1975, pp. 63-86 y los originales se encuentran en el Archivo General de la Nación en Buenos Aires. Un análisis de estos censos coloniales se encuentra en GARAVAGLIA, Juan Carlos, "La demografía paraguaya: aspectos sociales y cuantitativos (siglos XVI-XVIII)", en *Suplemento Antropológico*, vol. 19, n° 2, 1984, pp. 19-85 y en TELESKA, Ignacio, *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción, CEADUC, 2009. Sobre el censo de 1846 que se encuentra en el Archivo Nacional de Asunción contamos con los estudios de KEGLER de GALEANO, Anneliese, "Alcance histórico-demográfico del censo de 1846", en *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 35, 1976, pp. 71-12, y de WILLIAMS, John Hoyt, "Observations on the Paraguayan census of 1846", en *The Hispanic American Historical Review*.

Sabemos que los datos que presentan estos censos, en una etapa llamada por los estudiosos de pre-estadística, tienen sus deficiencias, sin embargo nos brindan un panorama con el cual trabajar.²⁰

Podemos ver el crecimiento anual de esta población en la siguiente Tabla:

Tabla 2 Crecimiento medio anual entre 1761 y 1846, por mil

	Por mil
De 1761 a 1782	6,0
De 1782 a 1799	6,6
De 1761 a 1799	6,3
De 1799 a 1846	17,0

Existe un patrón de crecimiento de 1761 a 1799, de alrededor de un 6,3 por mil que se dispara para el siguiente periodo (1799-1846) a un 17 por mil. Desgraciadamente no existe ningún estudio específico que analice seriamente con otro tipo de documentación esta tasa de crecimiento anual, en especial para los años entre 1846 y 1864. Las razones de este aumento pueden encontrarse por un lado en la mejor cobertura del censo en particular, y por otro en las mejores condiciones de vida durante el gobierno del Dr. Francia (o en general en la región); de hecho, la relación adultos/párvulos en 1846 era de 2,12 mientras que en 1799 era de 1,29. Este dato nos muestra un envejecimiento de la población por lo tanto un aumento en la esperanza de vida.

Vera Blinn Reber confecciona una tabla comparativa con la tasa de crecimiento de diferentes áreas de la región utilizando diferentes autores. Para Argentina, entre 1809 y 1862 el crecimiento fue de 24,5 por mil; para Brasil de 1800 a 1850, fue de un 14 por mil; para Chile entre 1815 y 1835 fue de un 23 por mil, y para Perú entre 1828 y 1862 de un 20 por mil.²¹

Más allá de lo arriesgado de hablar de unidades nacionales, estos números nos permiten comprender que la tasa del 17 por mil entre 1799 y 1846 en el Paraguay estaba de acuerdo con la región. Es de esperar que si viviésemos en el futuro estudios detallados, estos nos mostrarían que en los primeros años

²⁰ Whigham y Potthast analizando el censo de 1846 sugieren que teniendo en cuenta las parroquias faltantes, tomando en cuenta previos censos, hay un faltante de entre 45.443 y 54.137 personas, es decir entre un 20% y 25%. De esta manera, y a una tasa de crecimiento anual de 1,7% obtendríamos para 1864 una población de entre 388.511 y 456.979 personas. WHIGHAM, Thomas y POTTHAST, Barbara, "The Paraguayan Rosetta Stone: New Insights into the Demographics of the Paraguayan War, 1864-1870", en *Latin American Research Review*, vol. 34, n° 1, 1999, pp. 174-186.

²¹ REBER, Vera Blinn, "The Demographics of Paraguay: A Reinterpretation of the Great War, 1864-70", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 68 n° 2, 1988, pp. 289-319. Los

del siglo XIX esta tasa sería menor y en cambio para mediados, mayor; por lo cual es de suponer que la tasa entre 1846 y 1864 fuese mayor al 17 por mil.

Como es bastante frecuente en estos asuntos, nos seguimos manteniendo con suposiciones. Williams en su texto se inclina a aceptar un promedio de un crecimiento anual de un 3%, aunque no quedan claras las razones. Reber, por su lado, analiza una fuente diferente, la de los liños cultivados, población por población, para los años 1864-1868. Esta fuente, además de los liños añade la cantidad de casas existentes en el partido. Para 1864 habían 53.019 casas.²²

Nos encontramos ahora con otro problema, el de ponerle cantidad de habitantes a cada casa. Williams para 1846 señala que en cada casa vivía un promedio de 6,98 personas. Si fuera así la población para 1864 sería de 370.073 personas, lo que implicaría un crecimiento de un 24 por mil anual desde 1846 a 1864. Reber por su lado se inclina por un número de integrantes menor, teniendo en cuenta las estadísticas de regiones vecinas, como la de Chile, y afirma que el número debería estar entre 5,5 y 6 personas por casa, con un máximo de 318.114 habitantes.

El tema en cuestión es, por un lado, comprender el porcentaje de población que pereció por causa de la guerra, y por otro, dejar de lado la cifra mítica del más de un millón de habitantes viviendo en el Paraguay pre bélico. El autor de semejante dato fue Alfred Marbais du Graty, quien en 1862 publicó, en francés y castellano su obra *La République du Paraguay*. Este libro es el fruto de sus cinco meses de residencia en Paraguay. En 1858 había ya publicado un texto similar sobre *La Confédération Argentine*, donde había residido casi una década. Dejando de lado las razones, internas y externas, para la escritura de esta obra, en el tema que nos atañe Du Graty da a conocer un censo realizado en el Paraguay en 1857 de cuyo total se obtiene la cifra de 1.337.439 habitantes. Solo Asunción con sus dieciséis distritos de milicia contaba con 398.628 personas.²³

Mientras que del censo de 1846 se conserva la documentación para casi cada uno de los partidos de la época, para este de 1857 no se tiene ninguna documentación que indique siquiera la realización del mismo. Sin embargo, debido a la circulación de la obra (tuvo una segunda edición en 1865) como a lo detallado de los datos para cada uno de los veinticinco departamentos (otro dato novedoso) se tomó este número como el verídico y se fue reproduciendo en las obras de la época y en muchas de las actuales.

²² Ídem, Tabla IV, pp. 300-303.

²³ DU GRATY, Alfred M., *La République del Paraguay*. Besanzon, Imprenta de José Jacquin, 1862. Traducción de Carlos Calvo, Encargado de Negocios del Paraguay ante Francia y Gran Bretaña. La edición en francés es del mismo año. Los datos censales están en las pp. 132-133 (pp. 146-147 de la edición francesa).

Si es problemático establecer la población previa a la guerra, mucho más lo será para los años posteriores a ella.

Hasta finales del siglo XX, las informaciones que teníamos eran las provenientes de los consulados de otros países. Por ejemplo, el cónsul alemán en Buenos Aires, Duesberg, le comunicaba a la redacción del *Gotha Alamanach* que el 1 de enero de 1873 se había realizado un censo dando una población total de 221.070 personas. Los datos distinguían en género y en grupo de edades. Este dato salió publicado en el *Die Bevölkerung der Erde* de 1875.²⁴

Tabla III Población del Paraguay en 1873 según *Die Bevölkerung der Erde*

	Varones	Mujeres	Total	Rel. M/V
Hasta 14 años	39.507	46.572	86.079	1,12
De 15 a 24 años	15.083	45.576	60.659	3,02
Sobre 25 años	13.663	60.678	74.341	4,44
TOTAL	68.253	152.826	221.079	2,24

Ya en ese mismo año no todos estaban de acuerdo con este dato. El geógrafo escocés Keith Johnston recorrió el Paraguay en 1874 y publicó sus impresiones en *The Geographical Magazine* de Inglaterra, donde afirmaba que la población del Paraguay no excedía las 100.000 personas. Aunque tenía a mano los datos brindados por el cónsul alemán dudaba de la existencia de tal censo, puesto que él había preguntado a los jefes políticos y nadie lo había mencionado aunque, aclaró, "eran capaces de brindar un número aproximado de la gente que vivía en sus departamentos".²⁵ Igualmente Johnston señala que "la idea general que brinda [el censo de 1873] sobre la proporción de los sexos, de acuerdo a la edad, parece correcta".

Algo de razón tenían ambas partes. En la década de 1990 del siglo XX, el historiador paraguayo Hugo Mendoza encontró en el archivo del Ministerio de Defensa del Paraguay los resultados de un censo de 1870. Copias de los originales fueron enviadas a Thomas Whigham quien, con Barbara Potthast, analizó los datos y presentó sus resultados en 1999.²⁶ Para estos investigadores este hallazgo representaba una especie de Rosetta Stone para todos los interesados en la historia del Paraguay.

²⁴ BEHM, ERNST y WAGNER, Hermann, *Die Bevölkerung der Erde*. Gotha, 1875, p. 119

²⁵ JOHNSTON, Keith, "Recent Journeys in Paraguay", en *The Geographical Magazine*, 1875, números de octubre, noviembre y diciembre, pp. 264-273, 308-313 y 342-345. La cita referente a la población en las pp. 341-342.

El censo estaba dividido por sexo y por edades. Se distinguía entre niños/as, jóvenes y ancianos/as.²⁷ Es decir, sí hubo un censo, aunque no en 1873 sino en 1870. Donde también varía es en el resultado final. El censo de 1870, trabajado por Whigham y Potthast, arrojaba una población de 116.351 personas, número muy similar al brindado por Johnston.

Tabla IV Población en Paraguay, 1870²⁸

	Varones	Mujeres	Total	Rel. M/V
Criaturas	19.785	19.549	39.334	1,0
Jóvenes	9.761	39.412	49.173	4,0
Ancianos	4.505	11.585	16.090	2,6
TOTAL	34.051	70.546	104.597	2,1

Ya Barbara Potthast había incluido en su libro *¿Paraiso de Mahoma' o 'País de las mujeres'?* el censo para el distrito del Pilar que había aparecido en el diario asunceno *El Pueblo* el 18 de julio de 1871. Este censo se había llevado a cabo en Pilar el 2 de diciembre de 1870, con una población de 6.272 personas.

Tabla V Población del Distrito de Pilar, 1870²⁹

	Varones			Mujeres			Total
	ancianos	jóvenes	niños	total	ancianas	jóvenes	
Villa del Pilar	54	319	393	766	100	902	862
Isla Umbú	16	64	90	170	37	264	200
Curpayty	8	40	70	118	37	190	150
Pedro González	4	63	68	135	23	180	145
Desmochado	9	27	26	62	33	90	68
Laureles	16	29	50	95	36	100	58
Yabebyry	2	113	40	155	6	200	155
Guazuca	4	28	25	57	10	155	100
Tacuaras	5	44	15	64	15	100	49
San Juan Bautista	6	30	70	106	19	160	100
TOTAL	124	757	847	1.728	316	2.341	1.887
							4.544
							6.272

²⁷ Los autores sostienen que por joven se entendía la persona entre 12 y 50 años, de acuerdo con algunos registros censales.

²⁸ La diferencia en el total se debe a que en el faltante no estaba identificado el sexo

Este censo de Pilar es importante para tenerlo en cuenta, puesto que por un lado es el único encontrado hasta el momento que haya sido publicado en un periódico de la época, y por otro lado, este distrito fue el que experimentó la mayor cantidad de batallas durante la guerra. Llama la atención en el mismo la gran diferencia entre niñas y niños, algo que no aparecía ni en el global de 1870, ni en el supuesto censo de 1873.

Sin lugar a dudas, se puede discutir si las condiciones estaban dadas a fines de 1870 para realizar un censo. Existen partidos que no aparecen en el censo y Whigham y Potthast asumen que teniendo en cuenta los faltantes, se debería sumar unos 25.000 a 50.000 personas más. Nuevamente nos movemos en un terreno no muy seguro. Sin embargo, hayan sido 116.000 o 150.000 los sobrevivientes de la guerra, los que perecieron a causa de ello se suman por cientos de miles. No menos de un 60% de la población del Paraguay previo a la guerra dejó de existir y el porcentaje podría ser aún mayor.

Contamos con otros dos censos más realizados en 1886 y 1899 por la recientemente creada Oficina General de Estadísticas.³⁰

Tabla VI Población en Paraguay 1886 y 1899

	1886	1899
Varones	100.262	218.523
Mujeres	139.512	254.010
TOTAL	239.774	472.533

El dato de 1886 nos alerta acerca de que la población que presentaba *Die Bevölkerung der Erde* era alta (a no ser que se incluyeran las tropas aliadas entre ellas, las cuales abandonaron Paraguay recién entre 1876 y 1878). De

³⁰ Oficina General de Estadísticas, *Anuario estadístico de la República del Paraguay. Año 1886*. Asunción, Fischer & Quell, 1888; Ministerio del Interior, *Memoria correspondiente al Ejercicio de 1900-1901*. Asunción, El País, 1902 (donde se incluye la "Memoria de la Oficina General de Estadística"). Los datos de 1886 son los que figuran en el censo correspondiente, aunque el Anuario aclara en la p. 213 que por razones de defectos encontrados en la confección del censo, la población actual con un aumento del diez por ciento, resultando

igual manera nos muestra que la relación mujer/varón va acercándose a 1 (1,4 en 1886 y 1,2 en 1899). Como dato podemos señalar que para 1886 los nacidos tras la guerra (es decir, menores de 15 años) llegaban a los 97.663 siendo 49.237 mujeres y 48.426 varones.

Sin lugar a dudas, las mujeres eran las encargadas del pequeño desarrollo económico, de subsistencia, de la población post bélica. Barbara Potthast analizando los datos del censo de 1886 para los mayores de quince años llama la atención acerca de que casi las dos terceras parte de la población que se dedicaba a las labores campesinas eran mujeres. De este género eran también las 5.638 personas censadas como lavanderas, planchadoras y costureras, y formaban la mayoría del grupo de los mercachifles y de los jornaleros-sirvientes.³¹

Estas son las mujeres que sobrevivieron a los primeros años de la guerra o que no emigraron. Son muchas las referencias en torno a la gran mortalidad de las mujeres en la primera década posbélica. Héctor Decoud señalaba que "la mortandad de aquellas infelices se tornó alarmante. No bajaba de 6 y más por días, y lo peor era que morían en las calles, en los corredores exteriores de la casa, templos, oficinas públicas".³²

Sin embargo, las mujeres fueron las primeras víctimas del poder estatal e ideológico. Pronto fueron las culpables de todos los vicios existentes en la ciudad y el campo. Al punto que la primera regulación jurídica laboral se realizó sobre el trabajo de las empleadas domésticas: en 1884 se estableció la "Reglamentación del trabajo de servicio doméstico".

Una de las posibles reacciones de esta población ante la situación del Paraguay posbélico fue la de la migración, dejar el país. Ya en 1870 *La Regeneración* se alarmaba por las miles de paraguayas que emigraban a Corrientes para buscar protección y sustento,³³ y ya para 1876 vivían alrededor de 6.000 paraguayos en Corumbá.³⁴

Brasil tuvo una política pro-activa en la búsqueda de migrante paraguayos para su desarrollo económico, en espacial en el nuevo astillero abierto en las cercanías de Corumbá. En 1874, el gobierno brasileño autorizó a su consulado en Asunción a entregar pasajes de ida gratis para todos aquellos que quisieran trasladarse hacia el Matto Grosso.

³¹ POTTHAST, Barbara, *¿Paraiso de Mahoma' o País de las mujeres? El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX*. Asunción, ICRA, 1996, p. 326.

³² DECOUD, Héctor, *Sobre los escombros de la guerra. Una década de vida nacional, 1869-1880*, Asunción, ed. de autor, 1925, p. 254.

³³ Citado por POTTHAST, B. op. cit., p. 327.

³⁴ WILCOX, Robert, "Paraguayans and the Making of the Brazilian Far West, 1870-1935", en

A esta situación hay que añadirle la cantidad de mujeres que se trasladó con la misma tropa brasileña que abandonó Asunción en mayo de 1876. Wilcox cita a testigos contemporáneos, quienes refieren que entre mayo y junio de ese año entraron a Corumbá entre tres mil y cuatro mil paraguayas. Esta masiva entrada también generó el mismo tipo de comentarios que circulaban en Asunción: se las acusaba de sifilíticas, prostitutas y de tener mal carácter.

Desde la capital paraguaya se sentían los efectos de este movimiento poblacional y el periódico *La Reforma* dedicó dos artículos (24 y 26 de junio de 1876) a protestar ante el gobierno porque no hacía nada para prohibir este accionar brasileño de regalar pasajes y por el contario incentivaba al gobierno a ir donde se habían ido las paraguayas, regalando los respectivos pasajes de retorno.

La migración se dirigía también hacia la Argentina y según el segundo censo de población de 1895 el 37% de la población del Territorio de Formosa era de nacionalidad paraguaya.

La economía antes y después de la guerra

Uno de los tópicos más trillados y al mismo tiempo menos investigado es lo referente a la situación económica del Paraguay a mediados del siglo XIX.³⁵

Con el gobierno del Dr. Francia (1814-1840) el comercio exterior cuasi se extinguió. Solo se habilitaron Pilar e Itapúa para un pequeño intercambio con productos correntinos y brasileños respectivamente. Esto ha de cambiar radicalmente con el reconocimiento de la independencia paraguaya en 1852 por la Confederación Argentina y la libre navegación de los ríos. Se produce un boom en las exportaciones e importaciones pasando el Estado paraguayo de recaudar 57.153 pesos paraguayos en 1851 por exportaciones e impuestos a 1.571.300 en 1860.³⁶

³⁵ Entre los escasos estudios podemos citar los trabajos de HERKEN KRAUER, Juan Carlos, "Proceso económico en el Paraguay de Carlos Antonio López: la visión del cónsul británico Henderson (1851-1860)", en *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 52, 1982, pp. 83-116; junto a María Isabel GIMÉNEZ DE HERKEN, *Gran Bretaña y la guerra de la Triple Alianza*. Asunción, Arte Nuevo, 1982; WHIGHAM, Thomas, *The politics of river trade: tradition and development in the Upper Plata, 1780-1870*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1991 (traducido al castellano como *Lo que el río se llevó. Estado y comercio en Paraguay y Corrientes, 1776-1870*. Asunción, CEADUC, 2009), y su "The Iron Works of Ybucuf, Paraguayan Industrial Development in the Mid-Nineteenth Century", en *The Americas*, vol. 35, 1978, pp. 201-218; PASTORE, Mario, "State-Led Industrialisation: The Evidence on Paraguay, 1852-1870", en *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, n° 2, 1994, pp. 295-324.

³⁶ 5 pesos paraguayos equivalían 1 £. Todos los datos citados son extraídos de HERKEN

El comercio se basaba fundamentalmente en la exportación de yerba mate, de madera y de tabaco, en especial la primera. La explotación de los yerbales desde la década del 40 estaba en manos del Estado. Este podía explotarlo por sí mismo, con la mano de obra disponible (soldados, presos y esclavizados) o dar en consignación a grupos privados.³⁷ Sin embargo, estos últimos muy raramente podían vender al exterior. El negocio del Estado era reglamentar la estructura del precio que tendía a una importante acumulación del capital.

Tabla VII Precio de la yerba mate, 1854 (£/arroba)³⁸

Precio obtenido por los beneficiadores privados	0,15
Comercializado en el mercado interno	0,30
Comercializado para la exportación en Asunción	0,70-0,80
Comercializado en Buenos Aires	1,40-1,60

A nivel agrícola, de lo cual vivía la mayoría de la población, el Estado también intervenía en la orientación de la producción. Comenzó el tabaco a ser cultivado como producto comercializable tanto a nivel interno como externo. Si bien fundamentalmente se realizaba este cultivo en tierras fiscales, se dejaba mayor libertad a los particulares para su comercialización, incluso en forma de cigarros. Este desarrollo del cultivo del tabaco hizo que el destino al algodón disminuyera, además esto último se debió a la entrada de productos manufacturados a un costo inferior que el local. En la década de 1960 recobrará el algodón su importancia, cuando los precios en el mercado internacional fueron más elevados.

El Estado vivía de este comercio exterior directo (del superávit conseguido) y de la cantidad de impuestos que existían, sean al comercio, sea a través del diezmo de la producción agrícola y pecuaria. Para 1858 la venta de yerba mate al exterior representaba un cuarto de las entradas del Estado, mientras que los impuestos eran casi la mitad de esos recursos.³⁹

Al mismo tiempo, los gastos eran bajos en la década del 50. Los que realizaban trabajos para el Estado, como indicamos, era los prisioneros, los esclavos del Estado (la esclavitud recién se abolió en 1870), y las tropas. Las

obras públicas, importantes en este período, eran realizadas en gran medida por este tipo de mano obra.

Por otro lado, el principal producto comercializable, la yerba mate, necesitaba muy poca mano de obra. Para 1863, los 39 beneficios de yerba mate que estaban concesionados a privados empleaban 804 personas. Como señala Herken Krauer, "el hecho clave de que tanto la economía colonial como gran parte de la economía de la etapa independiente hasta antes de 1864 haya dependido en forma tan determinante de la exportación de un rubro de escasa demanda de fuerza de trabajo de muy pocos efectos multiplicadores en el interior, puede constituirse en el factor explicativo clave del estancamiento relativo del escaso desarrollo del mercado interno del Paraguay a nivel regional".⁴⁰

Otro ítem que debemos desarrollar es el relacionado con la 'industrialización', puesto en duda por autores como Mario Pastore. En palabras de Thomas Whigham: "si bien las finanzas del gobierno mostraban un superávit, López lo utilizó para fortalecer el ejército, objetivo principal de todos sus proyectos; todo lo demás fueron efectos fortuitos".⁴¹

El proceso de puesta en marcha de los proyectos que Carlos Antonio López tenía en mente se inicia con la contratación del ingeniero inglés John William Whytehead en 1853, arribando al Paraguay en 1855.⁴²

Su primera tarea fue reorganizar la fundición de hierro que se había establecido en Ybycui en 1854. Aunque su producción fue importante nunca alcanzó para cubrir todas las necesidades, como construir buques con un casco de hierro o rieles del ferrocarril. La construcción del astillero en Asunción se llevó a cabo entre 1856 y 1857 y para ese año ya se construyó el primer barco, al cual siguieron cuatro más en los siguientes dos años. Todos eran barcos a vapor pero con casco de madera.

Relacionado con la fundición de hierro encontramos el arsenal. De la fundición llegaban las piezas fundidas en bruto, las que serían concluidas en el arsenal. A esto hay que añadirle las balas y bombas específicas para cada uno de los diversos cañones, y las partes que se necesitaban para la reparación de barcos y de las máquinas a vapor.⁴³

⁴⁰ HERKEN KRAUER, J. C., *op. cit.*, p. 104.

⁴¹ WHIGHAM, T., *op. cit.*, p. 135.

⁴² Seguimos en este punto a Pastore, M., *op. cit.*, y la obra de PÉREZ ACOSTA, Juan, *Carlos Antonio López, obrero máximo*. Asunción, Guaranía, 1848.

⁴³ "Se han fundido en la fábrica de hierro catorce cañones de a veinticuatro, un gran número de balas de todos los calibres, bombas y otros muchos objetos. Los cañones pronto serán taladrados en el Arsenal". Mensaje al Congreso, 1857, en *Mensajes presidenciales de Carlos Antonio López*. Imprenta Nacional 1931. pp. 134-135.

³⁷ Respecto a la mano de obra ver RIVAROLA, Milda, *Vagos, pobres y soldados. La domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX*. Asunción, Servilbro, 2010, 2ª ed. (la primera de 1994).

³⁸ HERKEN KRAUER, J. C., *op. cit.*, p. 89.

³⁹ PASTORE, M., *op. cit.*, p. 302.

El ferrocarril fue el siguiente paso. Locomotoras, vagones y rieles comenzaron a llegar Asunción y la construcción comenzó en 1858. Los primeros cinco kilómetros de vía se inauguraron en junio de 1861 y para agosto de 1864 llegaba hasta Cerro León, campamento militar más importante del ejército, alrededor de 80 kilómetros de vía férrea. Trinidad, Luque, Areguá, Itauguá, Ypacaraí, Pirayú y Cerro León se vieron interconectados a través del tren. Finalmente el telégrafo comenzó a tenderse en 1864 y en tres meses arribó a Villeta, luego se extendió hasta la fortaleza de Humaitá, ya iniciada la contienda.

Mario Pastore concluye que a pesar de ser la tecnología introducida más moderna que la utilizada al momento en el Paraguay, no era sin embargo la más moderna disponible, lo mismo respecto del personal contratado. Sugiere que en vez de sostener la idea de una industrialización guiada por el Estado, sería más apropiado plantear un Estado buscando aumentar su capacidad de exportar los productos agrícolas expropiando tierras, monopolizando recursos naturales, explotando la mano de obra y disminuyendo los costos de transportes y comunicación.⁴⁴

El tiempo en que se produjo el crecimiento económico fue muy breve: apenas una década y media. Fue muy poco tiempo tanto para crear un Estado poderoso como para generar los cambios institucionales que un desarrollo económico necesitaba. Al mismo tiempo, los particulares que sacaron mayor provecho de las concesiones de yerbales, por ejemplo, parecen estar relacionados con el círculo íntimo del Presidente López. Qué hubiese pasado con esta élite si no hubiese estallado la guerra, es una pregunta sin respuesta. Varios de ellos ya habían emigrado a Buenos Aires y se juntaron a la Legión Paraguaya para combatir contra Solano López.

La posesión de la tierra es otro de los puntos clave en esta historia. Ya el Dr. Francia había confiscado las tierras y estancias de los conventos cuando fueron suprimidos en 1824, además de las posesiones de los que conspiraban contra su gobierno. El Dictador Supremo las añadió a las ya existentes Estancias de la Patria, de igual forma hizo con los esclavizados de las órdenes religiosas creando la esclavatura del Estado. Carlos Antonio López continuó con la tarea suprimiendo los 21 pueblos de Indios aún existentes, quedando para el Estado sus tierras y posesiones.

No hubo reforma agraria durante el gobierno de Francia, tampoco durante el de López. Un caso testigo como el de Paraguari, donde casi el 100 % de las tierras eran arrendadas y de un tamaño inferior a las dos hectáreas en su mayoría, nos pone en alerta sobre el control de las mismas que el Estado poseía.⁴⁵

⁴⁴ PASTORE, M., *op. cit.* p. 322.

⁴⁵ Cfr. TELESKA, Ignacio, "¿Del latifundio a la reforma agraria? Repensando la relación entre

Tras la guerra, este desarrollo económico generado por los gobiernos de los López fue destruido. No solo como consecuencia de la guerra, sino como política de las fuerzas aliadas. La fundición de hierro fue destruida y los rieles y vagones robados. La tierra fue lo único que conservó el nuevo Estado surgido tras 1870.

Ante una tierra devastada y arrasada, las entradas para el nuevo gobierno a través de los impuestos internos o al comercio exterior eran casi inexistentes. Un gobierno endeudado además con los vencederos aliados por las indemnizaciones y reparaciones (un punto ya establecido en el artículo 14 del tristemente célebre Tratado secreto de la Triple Alianza).

En tiempos de desesperación económica los especuladores no tardaron en aparecer y ya en 1871 se presentó un grupo inversionista inglés invitando al gobierno a solicitar un préstamo de un £ 1.000.000. En noviembre de dicho año se concluyeron las gestiones y se firmó un acuerdo con la Waring Brothers. De lo recaudado con la venta de bonos en Inglaterra solo £ 400.000 llegaron al Paraguay y pronto desaparecieron: "Lo que el presidente Jovellanos y sus ministros no robaron pura y simplemente, lo dilapidaron en contratos dudosos", afirma Harris Warren.⁴⁶

Tras el 'éxito' para el gobierno y financistas de este préstamo decidieron solicitar un segundo al año siguiente, esta vez de £ 2.000.000. Sin embargo, en ese mismo tiempo los bonos latinoamericanos estaban cayendo en default y solo se pudieron recaudar un poco más de cuatrocientas mil libras. De esta suma solo llegaron al Paraguay cien mil pero en el preciso momento en que se desarrollaba una de las tantas revoluciones de la época, lo cual consumió dicha monto.

No solo se enviaron libras desde Londres, sino también migrantes. En teoría deberían ser agricultores de la localidad de Lincolnshire, sin embargo los 794 que comenzaron a llegar a Paraguay a partir de febrero de 1873 habían sido reclutados en la capital inglesa. Según un informe de la época, "había cincuenta comerciantes por cada agricultor y seis niños por cada adulto".⁴⁷ Para fines de ese año la mayoría de los inmigrantes (que no eran solo ingleses, sino también de otros países europeos) ya estaban en Buenos Aires. Las referencias crediticias y migratorias del Paraguay no podían ser peores tras estos primeros años pos bélicos.

La única alternativa al alcance de la mano para conseguir fondos para subsistir y comenzar a pagar deudas era la venta de las tierras fiscales. De hecho, se llegó a un acuerdo con los tenedores de bonos en 1885 por el cual

⁴⁶ WARREN, Harris Gaylord, *Paraguay y la Triple Alianza. La década de posguerra: 1869-1878*. Asunción, Intercontinental, 2009 (original inglés de 1978), p. 206.

⁴⁷ WARREN, Harris Gaylord, *Paraguay: Revoluciones y finanzas*. Asunción, Servilibro, 2008.

se concedieron 500 leguas cuadradas como pago por la cancelación de la mitad de los bonos.⁴⁸

Durante la década de 1870 se promulgaron ya leyes de venta de tierra fiscales, pero sin muchos resultados, fundamentalmente por la oferta aún existente en el territorio argentino.

Para 1881 ya se tenía una deuda que superaba los 17 millones de dólares y las entradas del Estado para ese año habían sobrepasado apenas los 700.000 dólares.⁴⁹ Esta situación de crisis se ve reflejada en un texto emblemático de José Segundo Decoud de 1877, donde se pinta la situación del país con colores muy sombríos.

“La verdad es que nuestro progreso se retarda indefinidamente y el mejoramiento intelectual y moral del pueblo se hace cada día más difícil. La producción es relativamente precaria, las rentas del Estado son exiguas, la inmigración no afluje a nuestras playas y nuestra población permanece estacionaria. Entretanto, el comercio no progresa, las industrias no se desarrollan, el medio circulante es escaso, el interés del dinero subido y los consumos exorbitantemente caros.

... Hay un empobrecimiento general en la sociedad... la falta de capitales deja inactivos millares de brazos que podrían ser otros tanto agentes productores de riqueza. Una parte de nuestra población se consagra al trabajo; la otra restante está entregada a la ociosidad o a la vida vagamunda, disipando inútilmente el tiempo en el vicio o la haraganería”.⁵⁰

Como paliativos propondrá la inmigración, la reducción de impuestos y el llamado al capital extranjero como medio para levantar al país. Aclara que se les debe dar más tierra a los agricultores, conceder gratuitamente campos para la cría de ganados, desarrollar de esa manera la industria pastoril y dejar de depender de Corrientes para importar ganado.

Si nos detenemos en el pensamiento de José Segundo Decoud es porque será una de las figuras más importantes del gobierno de Bernardino Caballero (1880-1886). Es en estos años en que se promulgaron dos leyes de venta de tierras públicas que dieron origen a la nueva estructura agraria que permanece hasta nuestros días.

La primera fue de 1883 y se buscaba recaudar 150.000 pesos fuertes. Este sería el límite de la venta y se utilizaría dicho monto para cubrir los gastos del Estado. Para tal razón dividieron los campos en tierras de primera, segunda y tercera clase. Los de primera clase costaban 1.500 pesos fuertes la

legua cuadrada (1.875 hectáreas) y los de segunda 1.000 pesos. Para tierras de labor, estableció que las 10.000 varas cuadradas (0,7 hectáreas) costaría 1 peso siempre y cuando no excediese la media legua cuadrada. Si bien el precio parece accesible, es mayor que la legua cuadrada de los de primera clase (unas 20 hectáreas saldría casi 30 pesos). Si eran campos de pastoreo, la superficie mínima sería de una legua cuadrada.

A la hora de comprar, tenían prioridad los que ocuparan ya el terreno, pero tenían seis meses de plazo para ofertar, y había que pagar al contado. Ni las comunicaciones eran tan fluidas con el interior, ni existía la posibilidad de tener dinero en efectivo para la mayoría de la población. En consecuencia, los beneficiados fueron los capitalistas extranjeros y los perjudicados los campesinos que labraban su tierra, que era fiscal.

Como lo expresa claramente Carlos Pastore, “los efectos de la venta de las tierras públicas pronto se hicieron sentir entre los campesinos. Numerosos arrendatarios y miles de simples pobladores quedaron, de la noche a la mañana, sin tierras y sin la posibilidad de adquirirlas”.⁵¹

La investigadora Teresa Zárate ha trabajado con los Protocolos de Tierras Públicas que obran en la Escribanía Mayor de Gobierno en el Ministerio de Justicia y Trabajo para el año 1884. Lo más llamativo es el cuadro conclusivo que presenta: sólo el 10,1% de los compradores se hicieron con el 94,2% de la tierra vendida mientras que el 89,9% restante sólo con el 5,8%.⁵²

Según esta investigadora, la venta de tierras en este lapso no consiguió llegar a la suma estipulada por la ley. Solo se completó el 37% de los 150.000 pesos. Sin embargo, para Carlos Pastore en menos de un año se completó la suma.

Sea una razón u otra, la realidad es que el 16 de julio de 1885 se promulgó otra ley por la cual el Estado estaba autorizado a vender toda la tierra fiscal. Ahora la tierra se dividía en cinco clases y había bajado el valor de las mismas, la de primera clase costaba ahora 1.200 y la de segunda clase 800 pesos fuertes.

Se repitió lo mismo respecto de las tierras de labor de pequeñas extensión, las cuales también tenían que ser pagadas al contado; por el contrario, el pago de las otras tierras, de mayor extensión, podía ser dividido en cuatro cuotas. Es más, se estipulaba que si un campesino no compraba su lote en el plazo de un año tenía que pagar un arrendamiento de 25 centavos anuales por las

⁵¹ PASTORE, Carlos, *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Asunción, Intercontinental editora, 3ª ed., p. 223 (la primera edición es de 1949, la segunda de 1972). Ver también, HERKEN KRAUER, Juan Carlos, *El Paraguay rural entre 1869 y 1913*. Asunción, CPES, 1984.

⁵² ZARATE, Teresa, “Parcelación y distribución de las tierras fiscales en el Paraguay (1870-1913)”, *Revista Paraguaya de Sociología*, vol. 17, no. 28, pp. 1072-1101.

⁴⁸ WARREN, H., *op. cit.*, p. 146. En Paraguay la legua cuadrada equivalía a 1.875 hectáreas.

⁴⁹ KLEINFENNING, Jan, *Paraguay Rural, 1870-1960. Una geografía del progreso, el pillaje y la pobreza*. Asunción, Tiempo de Historia, 2014, p. 198 (el original en inglés es del 2009).

⁵⁰ DECOUD, José Segundo, *Cuestiones política y económicas*. Asunción, La Reforma, 1877, pp. 2-3.

diez mil varas cuadradas. Es decir, que el alquiler salía una cuarta parte del costo de la compra.

Los resultados, según desde donde se mire, fueron llamativos. Entre 1885 y 1890 se vendieron 21.283,685 hectáreas; es decir, el 91,6% de la tierra disponible para labor, pastoreo y bosques (sin contar los yerbales). De esta manera el Estado recaudó en este concepto más de cinco millones de pesos fuertes.⁵³

Tabla VIII Ventas de tierras fiscales, 1885-1914

	Montes-tierras de pastoreo		Yerbales		Distribuidas gratuitamente	
	Superficie ha	%	Superficie ha	%	Superficie ha	%
1885-1889	21.283,685	91.61	578,355	38.21	905	0.60
1890-1894	1,485,557	6.38	626,620	41.40	1,324	0.87
1895-1899	181,006	0.78	303,074	20.02	273	0.18
1900-1904	73,260	0.32	5,548	0.37		
1905-1909	10,573	0.05			9,564	6.32
1910-1914	199,081	0.86			139,380	92.03
Total	23,233,162	100.00	1,513,597	100.00	151,446	100.00

Fuente: a partir de Kleinpenning, *Paraguay rural...*, pp. 203-204.

Ante la imposibilidad real por parte del campesinado de adquirir la tierra, estas fueron a parar a manos de empresas transnacionales de capitales argentinos, brasileños e ingleses. Muchos de los políticos del momento formaron parte de los grupos accionarios, como el caso del expresidente Bernardino Cabellos en La Industrial Paraguay Sociedad Anónima (LIPSA). Esta última empresa se hizo con 2.647.727 hectáreas (el 16,6% del total de la Región Oriental), que incluía 855.000 hectáreas de yerbales. En la Región Occidental, por su parte, la Carlos Casado y Cia. S.A. no se quedó atrás y adquirió un total de 2.467.277 hectáreas.⁵⁴ Estos establecimientos compraron la tierra con indígenas dentro de ellas, que se convirtieron en su primera mano de obra.

Si bien la razón de esta venta masiva e intensiva se debía a la necesidad imperiosa de saldar deudas y hacerse con recursos, la fundamentación ideológica vino de la mano de la ganadería.

Un texto del periódico *La Reforma* de 1884 citado por Carlos Pastore lo manifiesta claramente: "el país tenía que empezar por ser ganadero antes de ser agricultor en la verdadera extensión de esta palabra; como se necesita ser agricultor para llegar a ser industrial. Así se han formado todos los países y la razón indica que el Paraguay ha de seguir el mismo camino".⁵⁵

En 1880 ya aparece el alambrado no solo para asegurar al ganado sino también para delimitar la tierra privada, y para 1886 la cantidad de alambre importado se multiplicó por diez: 1881, 3.976 kg; 1882, 3.840; 1883, 3.140; 1884, 3.634; 1885, 4.215; 1886, 384.729; 1887, 603.726.⁵⁶

Un símbolo de este avance ganadero lo podemos ver representado en la creación, en 1885, de la Sociedad Ganadera del Paraguay (desde 1938, Sociedad Rural del Paraguay).

Al mismo tiempo, la situación de la provincia argentina de Corrientes, sumida en una serie de revoluciones durante el cuarto de siglo final del XIX, ayudó a que muchos estancieros de la vecina provincia invirtieran en la compra de tierras, extendiendo así sus posesiones como asegurándolas ante la situación política reinante en el nordeste argentino. Estas familias correntinas se fueron instalando fundamentalmente en la zona misionera y sur del país. Por otro lado, al irse expandiendo la agricultura pampeana se iban necesitando nuevas tierras para el ganado vacuno.⁵⁷

Carlos R. Santos, quien fuera entre otros cargos Director General de Correos y Telégrafos, escribía en 1897 sobre lo barato que resultaba una inversión ganadera: "La instalación de una estancia ocasiona desembolsos relativamente poco considerables: una legua cuadrada de campo de 1.750 hectáreas admite 1.500 cabezas y vale según la clase y situación de \$F 1.200 a \$F 1.500 oro o sean francos 6.000 a 7.500. El cercado, compuesto de 4 o 5 hilos de alambre superpuestos y sostenidos por postes colocados a dos metros de distancia cuesta apenas \$F 550 oro (francos 2.750) incluso materiales y trabajo. [...] La industria pecuaria está llamada a tener un espléndido porvenir en el país y desde ya ofrece pingües resultados a los que sepan explotarla".⁵⁸

El primer resultado de este auge ganadero fue sin lugar a dudas el desplazamiento de los agricultores o el mismo abandono de estas actividades pasando a convertirse en asalariados rurales, muchos de ellos en los terribles campos de explotación que resultaban los yerbales.

⁵⁵ Citado por PASTORE, C., op. cit., p. 220.

⁵⁶ Cf. ARAD, Irene S. de, "La ganadería en el Paraguay: período 1870-1900", en *Revista Paraguaya de Sociología*, n° 28, 1973, pp. 183-223.

⁵⁷ BRUNIARD, Enrique D. *Paraguay (ensayo de interpretación geográfica)*. Resistencia-Chaco, IIGHI, 1993, pp. 53-57.

⁵⁸ Cf. Santos, Carlos R. *La ganadería en el Paraguay*. Asunción: Talleres Nacionales de H. Krause.

⁵³ KLEINPENNING, J., op. cit., p. 203.

⁵⁴ Para Carlos Casado, ver DALLA-CORTE CABALLERO, Gabriela, *Empresas y tierras de Carlos Casado en el Chaco Paraguayo. Historias, negocios y guerra (1860-1940)*. Asunción: Intercor, 2003.

Con la venta de las tierras fiscales la cantidad de ganado aumentó considerablemente. En 1887 casi de quintuplicó la cantidad de vacunos que existían en el Paraguay en 1876, y para 1895 se contaban con diez veces más esa cantidad. En el siguiente cuadro se percibe con claridad este aumento.

Tabla IX Cantidad de ganado en Paraguay entre 1876 y 1899

	1876	1886	1887	1896	1899
Vacunos	200.525	634.606	912.245	2.102.680	2.283.093
Caballar	21.149	61.822	88.106	214.616	182.790
Mular	2.799	1.922	2.763	14.841	
Lanar	6.668	32.330	43.490	130.352	214.058
Cerdos	3.924		13.375	39.513	

Fuente: para 1876, Decoud, 1877, p. 11; para 1887 y 1896, Santos, 1897, p. 79; para 1886, Arad, 1973, pp. 180-183; para 1899, Pastore, 2008, p. 257.

La transformación del Estado

Uno de los temas complejos de tratar, sea por la carencia de estudios específicos, sea por la complejidad misma de la cuestión, es el funcionamiento y la organización de la cosa pública en el Paraguay decimonónico.

Con el Dr. Francia se dio un gobierno unipersonal que se apoyó fundamentalmente en el ejército (re-organizado por el mismo Francia a partir de las milicias coloniales y de la tradición del servicio obligatorio en los fortines) cuya finalidad era garantizar al pervivencia del Paraguay como república independiente.

Aunque este modelo de gobierno surgió a partir de un Congreso General en 1816,⁵⁹ nunca más se volvió a convocar a dicho Congreso durante el resto del mandato del Dr. Francia (hasta 1840). Hubo un intento de derrocamiento por parte de la elite comercial (el principal sector afectado por las medidas adoptadas por el gobierno) que fue reprimido en 1820.

Al fallecer el Dr. Francia se sucedieron una serie de triunviratos que tenía como misión convocar a un nuevo congreso pero al demorarse en efectivizar el llamado iban siendo cambiados, hasta que finalmente se logró llevar a

⁵⁹ Un Congreso de 1000 diputados había declarado la República en 1813 y el siguiente de 1814 la dictadura temporal como forma de gobierno. Para 1816 el número de diputados se redujo a 250.

cabo un Congreso General en marzo de 1841. La primera forma de gobierno adoptada fue la consular, la cual debía durar tres años en función.⁶⁰ Este nuevo gobierno puso en marcha inmediatamente un proceso de adecuación de las instituciones de la república. Desde el papel sellado, los impuestos y las aduanas hasta la creación de una Academia Literaria, la reglamentación de los cementerios y la reorganización del ejército y la policía. A fines de 1842 se convocó un nuevo Congreso Extraordinario conformado por 400 ciudadanos "propietarios y de capacidad",⁶¹ el cual se reunió en noviembre de dicho año. Además de aprobar nuevas leyes de la administración general (estatuto provisorio de administración de justicia, reglamento para los jueces, libertad de vientres y restablecimiento del diezmo) el fin fundamental del Congreso era la declaración explícita de la independencia. Se redactó un Acta de Independencia de la República del Paraguay. La misma comienza reconociendo que "nuestra emancipación e independencia es un hecho solemne e incontestable en el espacio de más de treinta años". Se declara solemnemente entonces que "la República del Paraguay en el de la Plata es para siempre de hecho y de derecho una nación libre e independiente de todo poder extraño" y a continuación se añade: "nunca jamás será el patrimonio de una persona o de una familia".⁶²

Al concluir el término del gobierno consular, 1844, se reunió nuevamente el Congreso y promulgó la "Ley que establece la administración política de la República del Paraguay". En dicha ley se establecía una división de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial.

No es fácil definir la forma de gobierno adoptada. El Congreso, una sola cámara, conformada por doscientos diputados, "ciudadanos propietarios de las mejores capacidades y patriotismo", elegía al Presidente. En este sentido funcionaba como colegio electoral. Al mismo tiempo, era el encargado de "formar las leyes y ordenanzas de cualquier naturaleza para regir la administración interior de la República". Sin embargo, se reunía en forma ordinaria cada cinco años; en la práctica solo ratificaba lo realizado por el presidente;

⁶⁰ Fueron escogidos Mariano Roque Alonso, militar, y Carlos Antonio López, civil. Este último había estudiado en el Colegio Seminario y además de ser catedrático en dicha institución se desempeñaba como abogado.

⁶¹ En contraste con los diputados de los últimos congresos de la época de Francia en donde no había ningún requisito para ser elegido, salvo el ser varón casado o soltero mayor de 23 años. Para un breve recorrido por este periodo ver ARECES, Nidia, "De la independencia a la guerra de la Triple Alianza (1811-1870)", en TELESICA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay*. Asunción, Taurus, 2014, 4^a ed., pp. 149-197.

⁶² El acta más un estudio pormenorizado de la misma y del contexto se puede hallar en SCAYONE VECCHIO, Ricardo, *La declaración de la independencia del Paraguay*. Asunción,

y este, “del fuero común... de cuarenta y cinco años... y un capital propio de ocho mil pesos”, duraba en su cargo diez años.⁶³

En la práctica, el presidente era quien llevaba las riendas del gobierno pero cada cinco años se reunía el Congreso. En cierta medida, se puede notar una continuidad con los primeros Congresos de 1813, 1814, 1816: los diputados elegían a quien iría a regir los destinos de la República y aprobaban, en esos primeros encuentros, la forma de gobierno. A partir de 1844 se reunían para elegir presidente y aprobar el mensaje presidencial.⁶⁴

No podemos caer en la tentación de sostener que los parlamentarios eran unos títeres de un gobernante. Aunque falte mucha investigación por realizar podemos sostener que la cultura política del Paraguay de esas décadas asumía que el Presidente no iría a gobernar en contra del bien común de la sociedad. Carlos Antonio López, presidente hasta su muerte en 1862, continuó con similares maneras de gobernar que su predecesor, con la diferencia de que al abrir el Paraguay al comercio internacional también tuvo que ampliar el grupo de los beneficiarios. Vimos cómo funcionaba el régimen de las concesiones para la explotación de los yerbales y los bosques, aunque aún no conocemos los mecanismos para el otorgamiento de dicha concesiones. Es de suponer que tuvo que haberse creado una elite funcionando alrededor del Estado como dador de posibilidades de crecimiento económico. Luis Galeano se refiere a este grupo como la “dominación oligárquica”.⁶⁵

En 1854, en el Mensaje que Carlos Antonio López da al Congreso y donde es reelegido como presidente, este es consciente de esta disrupción política y presenta una serie de reformas a la ley el 13 de marzo de 1844. Más allá de los cambios puntuales lo importante es detenerse en la fundamentación: “antes que la República del Paraguay llegue a organizarse y constituirse... es necesario que por muchos años continúe en ese orden y régimen provisorio... para que el pueblo se acostumbre al uso regular y moderado de derechos que aún no conoce”.⁶⁶

Antes que nada se refiere a la anterior ley como “provisoria... una ley que la experiencia debía acrisolar mostrando sus ventajas e inconvenientes”.

Justifica luego por qué no se pudo dar la separación entre el poder ejecutivo y el judicial (fundamentalmente por la falta de personal preparado) y

⁶³ Estos requisitos para ser presidente serán modificados, lo referente al fuero y la edad, para que Francisco Solano López pudiera ser elegido presidente.

⁶⁴ Ver *Mensajes presidenciales de Carlos Antonio López*. Asunción, Imprenta Nacional, 1931.

⁶⁵ GALEANO, Luis, *La hegemonía de un estado débil*. Asunción, CPES, 2009, pp. 55-75. Oscar Croydt, en su obra *Formación histórica de la nación paraguaya*. Asunción, Servilibro, 2007 (original de 1962) se refiere a “la consolidación del poder de la naciente burguesía nacional”, p. 97.

⁶⁶ Todas estas citas del Mensaje del Presidente a la Representación Nacional el 11 de

presenta los cambios en los requisitos que debía tener el presidente, que ahora puede pertenecer a cualquier clase (no solo al fuero civil) y “reduciendo la edad a la de treinta años, cumplidos o aproximados” (debido a los “progresos tan rápidos que hace en el día la instrucción a la juventud”).

Respecto del Parlamento, se plantea su división en dos cámaras en un futuro y se suspende el sufragio universal, ahora se daba el derecho de elegir sólo “a persona revestida de ciertas condiciones”.⁶⁷ Estas serían las de propiedad y de una capacidad regular. Se fundamenta en los “gravísimos males e inconvenientes que trae el sufragio universal”, tanto en Europa como en América. “Proclamamos y respetamos”, dirá en otra parte del Mensaje, “con la mayor escrupulosidad los derechos civiles y esenciales y primordiales de todo hombre... pero excusemos por ahora establecer libertades y derechos políticos hasta que se entienda y conozca lo que importan y significan esas palabras”. Finalmente el pueblo llano carecerá del derecho de elegir y tendrá sí las obligaciones de pagar los impuestos y servir en el ejército. Para el otro sector, los bienes serán la prueba de su comprensión de la cosa pública por lo cual podrán elegir y ser elegidos como representantes.

En el Mensaje, López plantea que su gobierno es preparatorio para el disfrute de todos los derechos, “pero lejos de dejarse influir por un espíritu precipitado y revolucionario”, puesto que este es “enemigo del orden público, y sin orden público no hay libertad, paz ni progreso”.

Cuando el Congreso se hace eco del Mensaje, aplaude el no innovar “que las masas no comprenden ni aprecian”, y se fundamenta en que “destruir lo que ha dejado de vicioso en la organización y hábitos del pueblo el régimen colonial y el que le siguió por tan largo tiempo, tan francamente egoísta y personal, no se consigue con improvisar una constitución en que se consiguen amplios e importantes derechos políticos, cuyo valor conocen muy pocos y saben usar de ellos”.⁶⁸

Con el reconocimiento de la independencia por la Confederación Argentina y el crecimiento económico experimentado, se va dando al mismo tiempo una concentración del poder político en un cada vez más reducido sector. El número de diputados, ya reducido a cien, se presenta como una constatación de esta realidad.

⁶⁷ En la ley de 1844 establecía que debían ser elegidos “en la forma hasta aquí acostumbrada”, o sea, siguiendo los pasos del Congreso de 1813, todo varón casado, o soltero mayor de 23 años, podía ser elector. El Congreso extraordinario para cambiar la Ley de 1844 se reunió en 1 de noviembre de 1856 y resolvió mantener una sola cámara con cien diputados “revestidos de las condiciones de propiedad, probidad, buena fama, conocido patriotismo, el goce de todos los derechos civiles y una capacidad regular”. También estableció que estos requisitos serán exigidos a los electores. *Semanario de avisos y conocimientos útiles*, Asunción, 8 de noviembre de 1856, n.º 1.

La iglesia y la educación, en especial la primera, se presentaban como los vehículos por los cuales el gobierno lograría la aceptación de estos principios. El Dr. Francia, tras reconocer a la institución eclesiástica como espacio de encuentro de la elite, decidió cerrar el Colegio Seminario y suprimir las órdenes religiosas, se dejaron de ordenar sacerdotes y la Iglesia iba languideciendo. Con el nuevo gobierno surgido tras 1840, se asumió como política de Estado su fortalecimiento iniciando las relaciones con el Vaticano para el nombramiento del primer obispo paraguayo (el elegido fue Basilio López, hermano mayor de Carlos Antonio), al mismo tiempo se abrió una Academia Literaria que serviría como seminario. Para 1857 el Presidente anunciaba al Congreso que se habían ordenado ya cincuenta nuevo sacerdotes y que se habían vuelto a edificar todas las iglesias de la capital (incluida la Catedral) más un buen número de templos en el interior de la República. Tan reducida había quedado la diócesis del Paraguay a la muerte de Francia, que con todas estas nuevas ordenaciones aún no se podía cubrir las 84 parroquias existentes.

La importancia de este nuevo grupo de sacerdotes aún no ha sido bien mencionada. Eran todos paraguayos, guaraní parlantes, nacidos en el Paraguay independiente y formados bajo las leyes de la nueva república lopista. De la misma generación de Francisco Solano López, serán los que acompañen al país hasta la contienda del 70. Fue este grupo de sacerdotes el que transmitía y comunicaba en lengua vernácula todos los decretos y leyes del gobierno, explicándolo a la población.⁶⁹

El mismo empuje se dio a la educación de las primera letras, y en el mismo Mensaje de 1857 Carlos Antonio López reconocía la existencia de 408 escuelas que albergaban 16.755 alumnos. Los textos utilizados seguían la tradición colonial, como el *Catón Cristiano*, con sus tratados de la doctrina cristiana y de la buena crianza de los niños, publicado en Asunción en 1846 y destinado para el uso de las escuelas. Más importante quizá resultaba el *Catecismo Político y Social*, publicado por la misma imprenta nacional, en Asunción en 1855. Allí se identificaba a la patria con la familia siendo el mayor servicio que se podía prestar a ella “el mantener el orden ya establecido, regularizarlo cuanto sea posible y defender nuestras familias y nuestras instituciones en caso necesario”.⁷⁰

Fallece Carlos Antonio López el 10 de septiembre de 1862 y es elegido por el Congreso para sucederle su hijo Francisco Solano. Dos años después, se iniciará la guerra.

Francisco Solano continuó la misma línea política que su padre, e incluso la profundizó donde pudo, a nivel educativo e ideológico. Al año de asumir

⁶⁹ Ver la tesis doctoral de HUNER, Michael, “Sacred Cause, Divine Republic: A History of Nationalhood, Religion, and War in Nineteenth-Century Paraguay, 1850-1870”, University of North Carolina at Chapel Hill, 2011.

⁷⁰ *Catecismo Político y Social*. Asunción, Imprenta Nacional, 1855, p. 4.

mandó publicar *Instrucción sobre las obligaciones de un verdadero ciudadano* (Asunción, Imprenta Nacional, 1863) que no era otra cosa que el conocido Catecismo de San Alberto, aclarando en su Advertencia primera, que se había realizado algunas variaciones de ciertas voces “sustituyéndolas con otras más propias y conformes al sistema de gobierno y a nuestras leyes nacionales”.⁷¹ El obispo, quien escribe también el prefacio de la obra, invita a los maestros a usar dicho catecismo “haciendo que sus discípulos aprendan de memoria, y explicándoles con claridad los principios contenidos en él”.

Que el catecismo era utilizado en las escuelas se testimonia en los numerosos informes que los jueces de paz enviaban a la capital informando de sus visitas a las escuela como el del Juan de Rosa Mendoza de Emboscada, quien señalaba que además de “escribir en diferente reglas” se destacaba por “tener en la memoria el Catecismo de San Alberto”.⁷²

El cambio de Rey por Presidente, o Supremo Gobierno, que señalaba el obispo en su advertencia no solucionaba los problemas de traducción de un catecismo colonial a otro republicano. Por ejemplo, en la lección IV que trataba de la superioridad del rey u de sus oficios se da el siguiente diálogo:

“P. ¿Quién es superior al Rey?

R. Solo Dios en lo civil y temporal de su reino.

P. ¿El rey está sujeto al pueblo?

R. No, que eso sería estar sujeta la cabeza a los pies”.⁷³

¿Qué quedó de todo esto tras la guerra? Pareciera que nada, o muy poco. Una constitución nueva se juró en 1870 impuesta por las fuerzas vencedoras, siguiendo el modelo de la argentina. Para hacerla cumplir, las fuerzas aliadas permanecieron en Paraguay hasta 1876, y de hecho funcionó formalmente hasta 1904, cada cuatro años se elegía un nuevo gobierno. El parlamento se dividía en dos cámaras pero no existía diferencia en la manera de su elección, es decir elegidos a pluralidad de votos con la diferencia que se elegía un diputado cada seis mil habitantes y un senador cada doce mil.

Durante la época de los López, el posbélico era eminentemente pobre y nacido con deuda (la generada por la guerra y que el Tratado Secreto de la Triple Alianza del 1 de mayo de 1865 obligaba a pagar según su artículo 14). La malversación del préstamo conseguido en Inglaterra también nos pone sobre el tapete la misma concepción del Estado como único lugar de donde de extraer algún beneficio. Si bien en la época anterior era el Estado quien otorgaba la explotación de los verbales y bosques, ahora era la rapaña lo que primaba en la explotación estatal.

⁷¹ *Catecismo de San Alberto*. Asunción, Inteconamental, 2005, Edición Facsimilar, introducción y notas de Margarita Durán Estragó, p. 12 (del facsímil).

⁷² *Ibidem*, p. 15.

⁷³ *Ibidem*, p. 23.

Más a tono con las políticas pre bélicas pueden verse las leyes de venta de tierras fiscales, según las cuales los que estaban en el poder se hicieron de grandes propiedades o se juntaron con el capital internacional para sacar provecho de la legislación. Bernardino Caballero (general del ejército de López), presidente entre 1880 y 1886, período durante el cual se promulgaron dichas leyes de venta de tierra, formaba parte su presidencia del comité accionario de La Industrial Paraguaya Sociedad Anónima. Los ejemplos pueden seguir. No es casual, ciertamente, que cuando el botín del Estado comienza a agotarse, en 1887 surjan los dos partidos políticos que continuarán en vigencia hasta nuestros días: la Asociación Nacional Republicana y el Partido Liberal. En ambos militaban los dos sectores que en estas primeras décadas dieron vida a la política nacional: por un lado los que vinieron acompañando las fuerzas aliadas, el grupo de los legionarios, y el de los que regresaban al país tras las prisiones en Brasil. Estos partidos han sido definidos, siguiendo al modelo weberiano, como partidos de patronazgo basado en un "clientelismo de raigambre paternalista".⁷⁴

Un informe del consulado francés señalaba en 1872 que "el gobierno de López sucumbió, pero sus principios le sobrevivieron, y los mismos hombres gobiernan al país".⁷⁵ Sin embargo, nada era fácil en esos años. Las facciones estaban divididas y solían resolver los problemas con asesinatos y levantamientos armados. Es recién con el gobierno de Caballero y la venta de tierras que se experimenta cierta 'paz', aunque no duró mucho tiempo: en la década del 90 hubo revoluciones sin éxito hasta que en 1904 el Partido Liberal toma el poder por la vía armada. Esta realidad se complicaba más aún por la intromisión de Argentina y Brasil en las cuestiones internas del país, no solo durante la ocupación aliada sino tras ella también. Por ejemplo, la revolución de 1904 fue apoyada por el gobierno argentino.

Aunque la historiografía tradicional realiza la periodización 1870-1904, señalando este período como la 'era colorada', podemos plantear que el corte se ha de realizar a mediados de la década del 80, con las ya citadas leyes de venta de tierra fiscales. En esta línea, Diego Abente señala que "la economía

⁷⁴ GALEANO, L., *op. cit.*, p. 108. Para una comprensión de la vida política de estas décadas ver WARREN, H., *op. cit.*; *La reconstrucción del Paraguay, 1878-1904*. Asunción, Intercontinental, 2010 (original en inglés de 1985); CABALLERO AQUINO, Ricardo, *La segunda república paraguaya, 1869-1906*. Asunción, Arte Nuevo, 1985; BREZZO, Liliana, "Reconstrucción, poder político y revoluciones", en TELESCA, Ignacio (coord.), *Historia del Paraguay, 1869-1940*. Asunción, pp. 199-224; LEWIS, Paul, *Partidos políticos y generaciones en Paraguay, 1869-1940*. Asunción, Tiempo de Historia, 2016 (original inglés de 1993); GÓMEZ FLORENTÍN, Carlos, *El Paraguay de la Post Guerra, 1870-1900*. Asunción, El Lector, 2010; FUENTES ARMADANS, Claudio, *La maldición del legionario*. Asunción, Tiempo de Historia, 2016; ABENTE, Diego, "The Liberal Republic and the Failure of Democracy", en *The Americas*, vol. 45, n° 4, 1989, pp. 525-546; RIVAROLA, Milda, *Obreros, utopías y revoluciones*. Asunción, cde, 1993; entre otros.

y la política del país comienzan a reconstruirse simultáneamente [...] En un país caracterizado por la extrema pobreza y la ausencia de oportunidades para la movilidad económica, la política ofrecía una no despreciable ruta para el adelanto personal".⁷⁶

Sin embargo, y a pesar de ciertos rasgos de continuidad con el régimen anterior, cual canales profundos que llegan hasta nuestros días,⁷⁷ el Paraguay posbélico era muy diferente al de los López. El capitalismo hizo su entrada y el Estado dejó de controlar las riquezas del país. Una economía extractiva (yerba y quebracho) en manos privadas sacará ahora el beneficio principal (que será radicado en otras orillas. Lo mismo ocurrirá con el ferrocarril y la especulación financiera hará que diversas entidades bancarias se abran y se cierren al compás del mercado internacional.

La mano de obra, previamente extraída de las prisiones, del ejército y de la esclavatura del Estado, ahora estará en función de la oferta y la demanda del escaso trabajo existente fuera de los centros de explotación yerbateros y tanineros. Para 1886 tenemos la conformación de la primera organización obrera (Sociedad Tipográfica del Paraguay) y media docena de huelgas se efectivizarán antes del fin de siglo.⁷⁸

Paraguay ya no era lo que había sido y en este contexto no es de extrañar que ciertos grupos miraran con añoranza los tiempos idos. Primeramente esta edad de oro, a la cual había que regresar, serviría como respuesta a la propaganda aliada que caracterizaba al Paraguay, siguiendo el esquema sarmientino, como una sociedad de bárbaros y tiranos. Cecilio Báez se refería al Paraguay como una sociedad cretinizada por secular despotismo. Blas Garay, Juan E. O'Leary y Manuel Domínguez serán los adalides y promotores de este regreso intelectual a la época de Carlos Antonio López.

Más adelante, cuando el contexto internacional sea otro, Natalicio González (1897-1966) a principios de la década del 30 del siglo xx no se verá en la necesidad de justificar ni la historia ni la raza sino un modelo autoritario de Estado. En su obra *El Paraguay eterno* afirmaba que "el Paraguay busca la destrucción del estado liberal que le oprime y desarticula y marcha a la

⁷⁶ ABENTE, D., *op. cit.*, p. 529 (el autor enfatiza el 'and').

⁷⁷ Barbara Potthast, refiriéndose al comportamiento social, las estructuras familiares y las actitudes frente a la sexualidad y a la vida en pareja afirma que éstas "solo cambian muy lentamente y que es indispensable una profunda reestructuración en diversos ámbitos de la sociedad. Los cambios demográficos solos no bastan, por muy radicales que sean", ¿*Paradiso de Mahoma...*, *op. cit.*, p. 16. Lo mismo podría decirse del comportamiento político.

conquista de un estado que sirva de instrumento a su grandeza".⁷⁹ Siguiendo al pensador francés Charles Maurras (a quien cita proficuamente) planteaba que el Estado lopista era una criatura de la misma raza paraguaya, su prolongación natural: "hay una armonía profunda entre el régimen de los López y los ideales de su pueblo. El estado realiza maravillosamente la síntesis del pasado paraguayo, funde en una nueva entidad la herencia política del conquistador laico con la obra espiritual de los catequistas para desenvolver sobre bases firmes y naturales la cultura autóctona", sostenía González.⁸⁰

Natalicio González llegó a ser presidente de la Republica en 1948 y es considerado como uno de los teóricos más influyentes (aún hoy) dentro del Partido Colorado. No deja de ser sintomático que en ese mismo 1948 y en la editorial Guaranía, dirigida por González, se haya publicado el libro de Juan Pérez Acosta, *Carlos Antonio López obrero máximo. Labor administrativa y constructiva*. Una monumental obra de más de 700 páginas destinada a resaltar la obra del primer López. Al igual que los trabajos de O'Leary sobre la guerra, pareciera que este material obtura (de la mano de la larga dictadura stronista) la posibilidad de seguir investigando sobre un período de la historia paraguaya que es necesario comprender mucho mejor para ponderar lo acontecido tras la guerra.

Sin ignorar la influencia de las fuerzas aliadas en la imposición del modelo político y económico a seguir por la nación derrotada, resta escudriñar mejor la sociedad previa a la guerra para comprender por qué los procesos políticos y económicos siguieron tales derroteros y no otros.

APÉNDICE

Julia Rosenberg: Imágenes de la guerra

⁷⁹ GONZÁLEZ, Natalicio, *El Paraguay eterno*. Asunción, Guaranía, 1945, p. 72.